



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**  
LISTADO DE ESTADOS

**Mag. T.C.A. Oral ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY**

FECHA: 01/02/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
2016 00173	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA INÉS GUELGUAN CUASTUMAL	MUNICIPIO DE IPIALES (N)	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN		1
2017 00308	ACCIÓN CONTRACTUAL	OLGA YOHANA MARTÍNEZ MONTILLA Y OTRA	HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE SUSPENDE AUDIENCIA Y FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS		1
2017 00645	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO - COMFAMILIAR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE FIJA FECHA Y HORA PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS		1
2018 00120	CONFLICTO DE COMPETENCIA	MARÍA EUGENIA MARÍN OCAMPO	SELVASALUD EPS EN LIQUIDACIÓN	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIAS		1
2019 00016	REVISIÓN DE ACUERDO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	ACUERDO No. 017 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018- CONCEJO MUNICIPAL	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ADMITE SOLICITUD DE REVISIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL		1
2019 00025	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA L DESARROLLO -FID	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520013333001 2015 00083	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BRAYAN ANDERSON BOTINA HERNÁNDEZ Y OTROS.	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN		1
520013333007 2015 00173	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AIDA FABIOLA MORENO DELGADO	DEPARTAMENTO DE NARINO	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ORDENA CORRER TRASLADO DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA		2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A.,  
SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS HOY **01/02/2019**  
SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.  
(C.P.A.C.A. Art 197)



**OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ**  
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño